

**GRUPO DE TRABAJO “RECONOCIMIENTO RECÍPROCO DE CERTIFICACIONES EN EL
ÁMBITO DE LAS COMPETENCIAS GERENCIALES DE LAS ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS”.**

ACTA DE LA SESIÓN 30 junio 2026

Siendo las 16:15 horas del día 30 de junio de 2026, queda reunido el Grupo de Trabajo en formato telemático. Habiendo sido oportunamente convocados todos sus miembros mediante el correspondiente correo electrónico, asisten los que a continuación se relacionan:

- Marcos Almeida Cerreda (Presidencia).
 - María de las Mercedes Valverde Caballero (INAP).
 - Ana María Villar Fernández (INAP).
 - Ivano Magazzu (Instituto Valenciano).
 - Carlos María Suso Llamas (Instituto Andaluz de Administración pública, IAAP).
 - Norma Becerra Cáceres (Escuela de Administración Pública de Extremadura).
 - María del Mar García Real (Escuela de Formación e Innovación de la Administración Pública, EFIAP).
 - Carmen Navarro Gómez (Secretaria).
- Excusa su asistencia:
- Francisco Manuel García Costa

De conformidad con lo dispuesto en el correspondiente Orden del Día, en esa reunión se trataron los siguientes asuntos:

1.-Propuesta de fecha de próxima reunión

Mercedes toma la palabra para proponer una fecha para la próxima reunión.

Se identifican los días 28 o 29 de julio como fechas posibles, pendientes de confirmar la disponibilidad para esos días de algunos miembros del grupo.

2.- Avances de los trabajos

Marcos Almeida presenta los avances de los trabajos. Presenta los 4 ejes de competencias.

Se detiene en el 2 eje sobre “Transformación Digital” presentando como competencias vinculadas las de “gobernanza del dato”, “entornos híbridos”, “IA y automatización” y “ciberseguridad”, solicitando aportaciones. Suso interviene declarando que no lo considera como un eje de competencias gerenciales, sino de los directivos TIC. Se producen varias intervenciones. Se acuerda suprimir el eje 2 sobre competencias digitales y ubicar sus contenidos en el nuevo eje 3 sobre innovación y desarrollo.

Se aborda el eje sobre Innovación y Desarrollo:

- se debate la idoneidad de sus tres elementos: “gestión del cambio”, “aprendizaje social” y “pensamiento crítico”.
- Se acuerda modificar la denominación del eje, alterando sus términos y pasándose a denominar “Desarrollo e innovación”.
- Se acuerda modificar la denominación de “pensamiento crítico” para pasar a denominarse “Gestión/manejo/abordaje de problemas complejos”.
- Se trabaja en la redacción de los componentes de Gestión del cambio”
- Se acuerda mantener la primera competencia “Adaptación ágil a nuevos retos normativos y sociales.”
- Se acuerda incluir los temas digitales y tecnológicos en este componente de gestión del cambio, proponiéndose varios enfoques:
 - Mercedes: gobernanza del dato
 - Ana: adaptación a la IA
 - Norma: cultura de ciberseguridad (sin ser experto)
 - Carlos: nos envía las que tienen en Andalucía
 - Carmen: adaptación a la transformación de los entornos digitales
- Se acuerda trabajar en el contenido de “Gestión del cambio” a partir de los elementos que han orientado el debate y de la propuesta que enviará Carlos.

Presidente

Secretaria